

PEQUECAYÓN TRAIL

INFIESTO 7/FEBRERO/2026



REGLAMENTO



- **Horarios, lugar y distancias**

Empezará después de la salida del XII Cayón Trail para adultos y los participantes saldrán de forma escalonada según las categorías (se agruparán por distancias)

La salida y meta estará situada en la Plaza Mayor de la villa de Infiesto.

- **Inscripción**

Se puede formalizar a través de www.empa-t.com hasta el jueves 22 de enero de 2026 y el mismo día de la prueba, hasta media hora antes de que comience la carrera de los adultos.

La inscripción será gratuita.

- **Categorías y distancias aproximadas**

Femenino y Masculino

- Chupetines 300 metros. **NACIDOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020**
- Pequeños 600 metros. **NACIDOS EN 2016, 2017, 2018 y 2019**
- Mayores 1400 metros. **NACIDOS EN 2012, 2013, 2014 Y 2015**

- **Obsequio**

No hay trofeos puesto que no es una prueba competitiva, pero sí medalla para todos los participantes.

- **Avituallamiento**

Habrà un avituallamiento al finalizar cada carrera.



PLIEGO DE RESPONSABILIDAD

Consejos y recomendaciones para evitar lesiones y accidentes:

- Utilizar calzado adecuado y el material necesario.
- Mantener una adecuada alimentación previa así como buena hidratación en todo momento.
- Realizar un previo calentamiento y estiramientos antes del inicio de la carrera.
- Se recomienda tener ciertas cualidades físicas para participar en la presente carrera.
- En caso de sentir algún malestar/lesión comuníquelo cuanto antes a algún miembro de la organización de los que se encuentran a lo largo del recorrido, acuda de inmediato al puesto de "protección civil".
- **Es IMPORTANTE acudir al "BRIEFING"** que la organización realizará en la Plaza Mayor, momentos antes del inicio de la carrera, en el que se informará de cuál será el proceder de la carrera y se darán las recomendaciones e indicaciones necesarias para el adecuado desarrollo de la misma.

Consentimiento informado:

Mediante la firma de la inscripción, usted reconoce haber sido informado por la "organización del evento" de manera clara y suficiente de cuál será el recorrido de la carrera, así como de las circunstancias y dificultades del misma.

A su vez afirma ser conocedor tanto de los riesgos inherentes a la actividad deportiva a desarrollar, como de los peligros y consecuencias imprevisibles que pueden surgir, al desarrollarse la competición en un terreno montañoso de aventura, asumiendo los mismos y aceptándolos de manera voluntaria.

Por consiguiente, "la organización" quedará exonerada de todas aquellas lesiones y daños que por el normal desarrollo de la prueba deportiva, pudiera sufrir, así como de aquellos que deriven de su imprudencia o negligencia al desarrollarla.

Por último, informar a los participantes del **CARÁCTER NO COMPETITIVO** de la prueba deportiva, siendo deseo de la organización que la gente disfrute y pase un buen día en un ambiente sosegado y de absoluto respeto y "fair play" entre los participantes.